



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00081273- -UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por la Sra. Directora de la Escuela de Nutrición, Prof. Lic. María Alejandra Celi, en la que eleva la nómina de Profesores Regulares para asignarle tarea anexa para el período lectivo 2022;

CONSIDERANDO:

- Que cuenta con el Visto Bueno de la Sra. Secretaría Académica de la F.C.M;
- Que cuenta con el despacho favorable de la Comisión de Escuelas y lo aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo, del día 17 de marzo del corriente año.

Por ello;

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
MÉDICAS**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Autorizar a los Profesores Regulares de la Escuela de Nutrición de la Facultad de Ciencias Médicas, que se detallan en el Anexo que forma parte de la presente resolución, como archivo embebido, a realizar actividades en las asignaturas que en cada caso se menciona como carga anexa a su cargo rentado, para ciclo lectivo 2022.

ARTÍCULO 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS A LOS DIECISIETE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.

